



DETLI

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales
Dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo
ISBN 978-950-585-116-4



UNION
ACADEMIQUE
INTERNATIONALE

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Madrid, 2015

catecismo. Del latín *catechismus*. (eng.: *catechism*, fr.: *catéchisme*, al.: *Katechismus*).

1. Libro en el que se contiene la explicación de la doctrina cristiana en forma de diálogo entre el maestro y el discípulo.

2. Obra que, redactada frecuentemente en forma de preguntas y respuestas, contiene la información sucinta de alguna ciencia o arte.

Según la primera de las dos acepciones del Diccionario de la RAE, que transcribimos, el término pertenece más bien al ámbito de la cultura religiosa. No obstante, constituye un género discursivo utilizado en múltiples contextos. Por lo demás, en la tradición cristiana y occidental, es imposible desconocer la influencia de estos textos sobre forma y fondo de diversas obras literarias aparecidas en tiempos y circunstancia diversas.

La palabra deriva del verbo griego *katecheo*, resonar, instruir con palabras en voz alta. En diferentes formas verbales, la palabra está documentada en algunos autores helenistas, pero sobre todo en el Nuevo Testamento y en los primeros escritores cristianos. Allí se encuentra incluso como título y en cierto modo como forma literaria; así las *Catequesis mistagógicas* (Clemente de Alejandria) o el tratado *De catechizandis rudibus* de san Agustín.

Sin embargo, los Catecismos como tales no aparecen hasta el siglo VII. Con la regresión de los bautismos de adultos, las conversiones en masas, y el bautismo frecuente de los niños, las autoridades de la Iglesia fomentan la instrucción postbautismal y nacen los primeros catecismos. El más conocido, atribuido hasta hace poco a Alcuino (ca 735-804), es la *Disputatio puerorum per interrogationes et responsiones*. Estos primeros catecismos –como casi todos, desde ese entonces– presentan una exposición que recorre el Símbolo de la fe, los sacramentos, el decálogo y la oración, aunque, según la ocasión y el lugar, incidan más en las verdades discutidas por los heterodoxos. Buscan un lenguaje claro y preciso, adecuado para la fe de los sencillos. Quizás por eso, desde el siglo XII, el catecismo desarrolla enormemente la pedagogía. Así, Hugo de San Víctor (1096-1141) escribe *De quinquies Septenis seu Septenariis* donde expone la doctrina desde las siete peticiones del Padrenuestro, las siete bienaventuranzas, las siete virtudes, etc.

En el periodo tardomedieval apareció la distinción entre el catecismo mayor y el menor, que fue común desde entonces. J. Gerson

(1362-1428) escribió *L'ABC des simples gens* para niños y el *Opus tripartitum*, más amplio, para catequistas. Lo mismo hizo Lutero que en 1529 publicó el *Enchiridion*, un catecismo mayor y otro menor, en latín y en alemán. Calvino editó uno en francés (1537) y la Comunión anglicana insertó un catecismo breve en el *Book of Common Prayer* (1549). Tras el Concilio de Trento, en 1566 la Iglesia Católica elaboró uno de carácter universal, el *Catecismo Romano*, “una síntesis de la doctrina cristiana y de la teología recibida de la tradición para uso de los sacerdotes en su ministerio”. Es pues, un catecismo mayor. Los Pontífices recomendaron frecuentemente su uso, junto con el Catecismo de Belarmino (1597) para los niños. Sin embargo, en el periodo moderno, el catecismo con más influjo fue el de Pedro Canisio. Entre 1556 y 1558 publica, la *Summa doctrinae christianae. Per quaestionem tradita, et in usum christianae pueritiae nunc primum editua*, con 211 preguntas y extensas respuestas, que denomina *major*; el *Parvus catechismus catholicorum*, con 122 preguntas, que denomina *minor*; y el *Summa doctrinae christianae. Per quaestionem tradita, et ad captum rudiorum accomodata*, con 59 preguntas, que denomina *minimus*. La obra, emblemática de la Contrarreforma, es probablemente el libro católico con más traducciones y reediciones del periodo moderno. En España, los Catecismos de Ripalda (1591) y Astete (1593) dependen de él.

En 1992, Juan Pablo II, promulgó el *Catecismo de la Iglesia Católica*. Lo entiende como “la exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, atestiguadas e iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición Apostólica y el Magisterio de la Iglesia”. De carácter expositivo y aseverativo, se presenta como “regla segura para la enseñanza de la fe”. En 2005, Benedicto XVI promulgó el *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* en forma de 598 preguntas, con respuestas breves y claras: tiene por tanto la forma de Catecismo menor.

BIBLIOGRAFÍA

- Canisio, Pedro, *Doctrina Cristiana*, ed. de Zafra, Rafael, Palma de Mallorca, Olañeta-Ediciones UIB, 2014.
- García Suárez, Alfredo, *Eclesiología, catequesis, espiritualidad*, Pamplona, Eunsa, 1998.-Luque, Elisa, “Catecismo”, en César Izquierdo et al, *Diccionario de Teología*, Pamplona, Eunsa, 2006, pp. 121-127.
- Maguenot, Eugène, “Catechisme”, en *Dictionnaire de théologie catholique*, vol 2, Paris.

Catecismo

- Miret Magdalena, E. y J. Sádaba (eds.), *El Catecismo de nuestros padres* (Astete-Vilariño, Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Socialista*), Barcelona, Plaza y Janés, 1998.
- Letouzey et Ané, 1902, cols. 1895-1968. Ratzinger, J.-*Evangelio, catequesis, catecismo*, Edicep, Valencia 1996.
- Rodríguez, Pedro y Lanzetti, Raúl, *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, Eunsa, Pamplona 1982.

Vicente BALAGUER

Universidad de Navarra

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales